



Acapulco Gro. A 09 de julio de 2019.
Asunto: Programas y Proyectos de Inversión.

A QUIEN CORRESPONDA.

En atención al inciso a) fracción III del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental me permito informar que al periodo que se informa la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, no tiene información pertinente con relación a Programas y Proyectos de Inversión que relacionar como lo indica el artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ATENTAMENTE


MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL

